



TACTIC®

FUNGICIDA PARA EL CONTROL DE OÍDIO EN SOLANÁCEAS, CUCURBITÁCEAS, VIÑA, PARRAL Y FRESAS, MOTEADO Y OÍDIO EN FRUTALES DE PEPITA, MANCHA NEGRA DEL PERAL Y DEL REPIO EN EL OLIVAR.

COMPOSICIÓN: KRESOXIM-METIL 50% p/p (500 g/Kg)
Granulado dispersable en agua (WG)

Inscrito en el Registro Oficial de Productos y Material Fitosanitario con el número 21.603.

USO RESERVADO A AGRICULTORES Y APLICADORES PROFESIONALES.
ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO, LÉANSE DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES DE LA ETIQUETA.

CONTENIDO NETO: 200 g

Contiene 1,2-benzisotiazol 3 (2H)-ona (CAS N° 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

N° de lote y fecha de fabricación, por razones técnicas en otro lugar del envase.

TACTIC

Xn



Nocivo

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE:

Primeros auxilios:

Retire a la persona de la zona contaminada. / Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada. / Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. / Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar. / No administre nada por vía oral. / En caso de ingestión, NO provoque el vómito. / Mantenga al paciente en reposo. / Conserve la temperatura corporal. / Controle la tensión arterial. / Control hidroelectrolítico. / Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial. / Valorar la realización de endoscopia digestiva. / Traslade al intoxicado a un centro hospitalario y, siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase.

N



Peligroso para el medio ambiente

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA. Teléfono: 91 562 04 20.

Muy tóxico para organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.

(No limpiar el equipo de aplicación del producto, cerca de aguas superficiales. Evítase la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

- Nocivo. Carcinogénico Cat. 3.
- Posibles efectos cancerígenos.
- Manténgase fuera del alcance de los niños.
- Manténgase lejos de alimentos, bebidas y pienso.
- No respirar la nube de pulverización.
- Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados.
- EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACÚDASE INMEDIATAMENTE AL MÉDICO (si es posible, muéstrela la etiqueta).

MITIGACIÓN DE RIESGOS MEDIOAMBIENTALES:

Para evitar la aparición de resistencias, no aplicar este producto ni ningún otro que contenga el mismo modo de acción bioquímico (Grupo QoI) más de 3 veces por campaña en frutales de pepita, viña, parral y fresas, 2 veces por campaña en solanáceas, cucurbitáceas y olivar de verdeo. Una vez en olivar de almazara con fruto presente y máximo 2 veces entre cosecha y floración.

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m. de distancia hasta las masas de agua superficial.

MITIGACIÓN DE RIESGOS PARA LA SEGURIDAD DEL APLICADOR Y TRABAJADOR:

Para aplicación manual y con tractor en solanáceas, así como para aplicación manual de viñedo en parral, el aplicador deberá utilizar guantes de protección.

Ventilar bien, hasta que se haya secado la pulverización, las zonas o los invernaderos tratados antes de volver a entrar.

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE, SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

GESTIÓN DE ENVASES:

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces o mediante dispositivo de presión, cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del Sistema Integrado de Gestión (SIGFITO).

Distribuido por:



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321, 5° - 08029 BARCELONA
Tel. 93 495 25 00 - Fax 93 495 25 02
E-mail: masso@cqm.es - www.massoagro.com

® Marca registrada por:
COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A., Barcelona
Fabricante:
BASF SE, 67056 Ludwigshafen, Alemania



81074422ES1023

CARACTERÍSTICAS

Fungicida de la familia de las estrobilurinas que posee un amplio espectro contra oidio, moteado y otros hongos en una gran variedad de cultivos.

APLICACIONES AUTORIZADAS

Tratamientos fungicidas en pulverización o atomización contra moteado y mancha negra del peral (*Venturia pirina*, *Stemphylium vesicarium*), moteado y oídio del manzano (*V. inaequalis*, *Podosphaera leucotricha*) oídio de la viña y del parral (*Uncinula necator*). Oídios de las cucurbitáceas: melón, pepino, calabacín, sandía, etc. (*Sphaerotheca fuliginea* y *Erysiphe cichoracearum*) y solanáceas de fruto: tomate, pimiento, berenjena (*Leveillula taurica*), oídio de los fresales (*Sphaerotheca macularis*) y repilo, vivillo u ojo de gallo (*Spilocea oleagina*) en olivar.

MODO DE EMPLEO

Frutales de pepita:

La dosis recomendada en cada tratamiento es de 150-200 g de producto formulado por hectárea (0,015-0,02%) utilizando la dosis más baja cuando la altura del cultivo sea inferior a 3 m. Usar un volumen de caldo que garantice un perfecto mojado de todo el cultivo. En plantaciones en producción es recomendable que el volumen de caldo no sea inferior a 1000 l. En aquellos casos donde se utilicen dosis de caldo inferiores, se recomienda un gasto de producto de 150-200 g/ha. Ajustar bien el volumen de caldo de manera que no se sobrepasen los 200 g/ha de producto formulado.

Contra oídio del manzano aplicar **TACTIC®** desde el inicio de la floración (0-5% de flores abiertas), durante el período favorable de desarrollo de la enfermedad, con intervalo de 15 días. Para el control de moteado del peral y del manzano aplicar **TACTIC®** de forma preventiva o bien antes de que transcurran 48 horas del inicio de la infección. En parcelas cuyas condiciones de infección sean continuas, aplicar cada 10 ó 15 días. Contra mancha negra del peral aplicar **TACTIC®** siguiendo las indicaciones de las estaciones de aviso o seguir un sistema de cálculo de riesgo de infección mediante un modelo STREP.

El número de aplicaciones con **TACTIC®** en frutales de pepita no será superior a 3 por campaña, aplicando en bloques de 2 tratamientos para prevenir la aparición de resistencias.

Viña o parral:

Para oídio en viña o parral utilizar dosis de 150-300 g de producto formulado (0,015-0,03 %). En pulverizaciones a bajo volumen asegurar un consumo mínimo de producto por hectárea de 75 g para viña y 150 g para parral. Usar un volumen de caldo que garantice un perfecto mojado de todo el cultivo: siendo recomendable que en plantaciones en producción el volumen de caldo no sea inferior a 1000 l. En aquellos casos donde se utilicen dosis de caldo inferiores se recomienda un gasto de producto de 75-125 g/ha. Ajustar bien el volumen de caldo de manera que no se sobrepasen los 300 g/ha en viña/parral. Contra oídio en viña/parral comenzar las aplicaciones en prefloración o inicio de ésta. Realizar otros 2 tratamientos, uno al final de la floración y otro a los 10-15 días.

El número de aplicaciones con **TACTIC®** en viña o parral no será superior a 3 por campaña, aplicando en bloques de 2 tratamientos para prevenir la aparición de resistencias.

Olivar:

Contra el repilo del olivar, aplicar en pulverización o atomización. La dosis recomendada de producto formulado será de 100 a 200 g por hectárea (0,01-0,02%), utilizando la dosis baja para las mezclas con cúpricos/orgánicos (éstos a la dosis de 0,25%) y la alta cuando se utiliza el producto solo. En ambos casos utilizar 1000 l/ha de caldo. Usar un volumen de caldo que garantice un perfecto mojado de todo el cultivo: siendo recomendable que en plantaciones en producción el volumen de caldo no sea inferior a 1000 l. En aquellos casos donde se utilicen dosis de caldo inferiores, se recomienda un gasto de producto de 75-100 g/ha (para tratamientos en mezcla con cúpricos). Ajustar bien el volumen de caldo de manera que no se sobrepasen los 200 g/ha de producto formulado en olivar. Aceitunas de verdeo: Desde después de la cosecha hasta antes de la floración.

Aceitunas de almazara: Se recomienda la aplicación con un intervalo de 30 días antes de la recolección y después de la cosecha hasta antes de la floración.

El número máximo de aplicaciones será de 1 para aceitunas de almazara en otoño/invierno con fruto presente y un máximo de 2 aplicaciones entre la cosecha y la floración.

Solanáceas:

Para el control de oídios en solanáceas usar una dosis de 200 a 500 g/ha (0,02-0,05%). Ajustar bien el volumen de caldo de manera que no se sobrepasen los 500 g/ha.

Aplicar en pulverización normal con un gasto de caldo de 1000 l/ha al menos. Iniciar los tratamientos de forma preventiva (dosis baja) cuando se esperen condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad o al inicio del ataque (dosis altas), repitiendo los tratamientos en caso necesario a los 15 días. El número de aplicaciones no será superior a 2 por campaña y se aplicará en bloques de 2 tratamientos a fin de prevenir la aparición de resistencias.

Cucurbitáceas:

Para el control de oídios en cucurbitáceas usar dosis de 200 a 300 g/ha (0,02-0,03%). Ajustar bien el volumen de caldos de manera que no se sobrepasen los 300 g/ha.

Aplicar en pulverización normal con un gasto de caldo de 1000 l/ha al menos. Iniciar los tratamientos de forma preventiva (dosis baja) cuando se esperen condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad o al inicio del ataque (dosis altas), repitiendo los tratamientos en caso necesario a los 15 días. El número de aplicaciones no será superior a 2 por campaña y se aplicará en bloques de 2 tratamientos a fin de prevenir la aparición de resistencias.

Fresas:

Para el control de oídio en fresas se aplicará a dosis de 0,03% de producto formulado. Ajustar bien el volumen de caldo de manera que no se sobrepasen 300 g/ha.

Aplicar en pulverización foliar, con un máximo de 3 aplicaciones por campaña, espaciadas 15 días, con un gasto de caldo de al menos 1000 l/ha. Las aplicaciones se efectuarán cuando se esperen condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad o al inicio del ataque; y como máximo hasta finales de Abril. Se intercalará, al menos, un tratamiento con sustancia activa de diferente mecanismo de acción.

PLAZO DE SEGURIDAD

Entre la última aplicación y la cosecha habrán de transcurrir 3 días en solanáceas y cucurbitáceas (tomate, pimiento, melón, pepino, calabacín, etc.), 7 días para fresas, 30 días para olivar y 35 días para frutales de pepita y vid.

ESTRATEGIA PARA EL CONTROL DE APARICIÓN DE RESISTENCIAS

- Aplicar estrobilurinas y compuestos relacionados a la dosis recomendada por el fabricante.
- Se realizarán 3 aplicaciones como máximo en frutales de pepita, fresas y en vid, solo o en mezcla con productos cuyos grupos no presenten resistencias cruzadas. En solanáceas, cucurbitáceas y olivar de verdeo se realizarán como máximo 2 aplicaciones por campaña. En olivar de almazara máximo 1 aplicación cuando el fruto esté presente y máximo 2 entre cosecha y floración.
- Aplicar preventivamente las estrobilurinas o compuestos relacionados.
- Las estrobilurinas puede ser aplicados curativamente en frutales de pepita contra moteado, cuando se recomiende su tratamiento según la Estación de Avisos Fitopatológica de la zona.
- Aplicar estrobilurinas y productos relacionados en alternancia con productos pertenecientes a grupos de que no presenten resistencia cruzada.

Con muchos fungicidas hay el riesgo general de la aparición de cepas de hongos resistentes a las sustancias activas. Por tanto, bajo condiciones especialmente desfavorables no puede excluirse una alteración de la eficiencia del producto. Ya que debido al sinnúmero de influencias posibles en relación con el cultivo y la aplicación del fungicida no es posible hacer un pronóstico general respecto al riesgo concreto de la formación de resistencia, no podemos asumir ninguna responsabilidad por posibles daños atribuibles a la formación de resistencia. Para evitar pérdidas de acción es indispensable usar las cantidades de aplicación recomendadas por COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.

ALMACENAMIENTO

Almacenar el producto en su envase original bien cerrado, en lugar seco y ventilado y protegido de temperaturas extremas.

ADVERTENCIA

No se recomiendan las mezclas en tanque con insecticidas, especialmente con concentrados (líquidos) emulsionables, ya que el "chorreo" puede producir quemaduras en los frutos y hojas jóvenes. Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La Compañía asegura la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.), por la inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.
